



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

memoria asi en el como en el de la sala Capitular
para su hornamento. Acordo Cometer al Sr. Don
Pedro Perez de Meca de Providencia que al am
brevedad se e feaue quanto sea preciso, y el gasto que
para ello se o fiere lo pague el Mayordomo de Prop
y para su libranza parea la Junta de sellos

Auven. del Sr. Pro
cur. General

El Sr. Don Martin Perez de Audela Procur. Gen.
Dijo como el Sr. Joseph Antonio de la Texada de
Consejo de su Mag. Oydor de la R. Chamilleria
de Granada tenia dispuesto salir mañana a la m
dicion y cobranza de las tierras notuadas, como v
ellos avumpios q. le ha Cometido el R. Consejo de Ca
tilla de uia Diligencias esta mandado avisa de
Sr. Como con efecto de avorta y mediante aque
ay diferentes negocios pendientes q. estan au cargo
peculiares de este Ayuntamiento q. necesitan exco de
pacho, lo hacia presente a esta Ciudad para q. se
viba dar la Providencia q. tenga por Comben
en su virtud. Acordo, q. Interin la Auencia, t
referidos negocios los Encargaba y Encargo al Sr. Pro
sindico Personero para su Despacho

tan por Resa. En este Cavildo haviendose buelta avorta sobre el
to de Pan, y el Particular q. quedo pendiente en el
proximo Zelebrado sobre q. se vendiere por Resa
haviendo oyo sobre ello a los Señores Capitulares

[Handwritten signature]

